

## ADPRA repudia la posición del Gobierno Nacional contra la Resolución de Naciones Unidas que condena la violencia de género

La Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) expresó su enérgico repudio a la posición sostenida por el Gobierno Nacional en contra de la resolución de Naciones Unidas que condena a todas las formas de violencia de género, en especial en el entorno digital, y llama a intensificar los esfuerzos estatales para prevenirla y erradicarla.

En ese sentido, desde ADPRA calificaron a la decisión oficial como un grave retroceso en materia de protección de los derechos de las mujeres y las niñas, respecto de los compromisos nacionales, regionales e internacionales asumidos por la Argentina, quedando ubicado como el único país que votó negativamente en la Asamblea General integrada por 193 Estados.

También advirtieron sobre cómo el desconocimiento del drama social que es la violencia contra las mujeres y niñas, por parte de las más altas autoridades estatales, puede conllevar a una peligrosa legitimación de conductas agresivas y discriminatorias.

Por último, manifestaron su preocupación por el correlato con un contexto de vaciamiento de las políticas públicas que promueven la igualdad de género y el derecho a vivir una vida libre de violencia; frente al que las Defensoras y Defensores del Pueblo de todo el país coincidieron en exigir su inmediato restablecimiento.

María Rosa Muiños Defensora del Pueblo de la CABA Defensor del Municipio de Morón Presidenta - ADPRA

Enrique Pochat Vicepresidente I - ADPRA

José Leonardo Gialluca Defensor del Pueblo de Formosa Vicepresidente II - ADPRA

Claudia Bard Defensora del Pueblo de Chubut Vicepresidenta III - ADPRA

Bernardo Voloj Defensor del Pueblo de la Provincia de Chaco Secretario - ADPRA